

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-23/2019
“Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L.”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 14:30 horas del día 06 de agosto de 2019, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Juárez y Libertad S/N, Centro de este Municipio, los C.C., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; Lic. Guillermo Avalos Gutiérrez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; Lic. Fernando Medina, Jefe de Logística; C. Antonio Cuevas Cortez, Jefe de taller de la Dirección de Servicios Generales; Dr. Erick Francisco Rodríguez Villanueva, Coordinador de Salud Pública; C. Jaime Eduardo Sánchez Sánchez, en representación de la Sria. Desarrollo Social y Humano; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de reanudar la Junta de Aclaraciones relativa a la “Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Sierra Norte, S.A. de C.V.
- Car One Monterrey, S.A. de C.V.
- Car One Valle, S.A. de C.V.
- Ambulancias Equipos de Emergencias y Rescate, S.A. de C.V.
- Telecomunicaciones Y Servicios del norte, S.A. de C.V.
- Transmisiones y Seguridad S.A. de C.V.
- Car One Americana, S.A. de C.V.
- Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Transmisiones y Seguridad S.A. de C.V., se presentó el C. Raúl Hernández Amador.

Por parte de la empresa Ambulancias Equipos de Emergencias y Rescate, S.A. de C.V., se presentó el C. Edgard Abraham de la Concha Flores.

Por parte de la empresa Car One Americana, S.A. de C.V., se presentó el C. Luis Manuel Thomae Domínguez

Por parte de la empresa Autokam Regiomontana, S.A. de C.V. se presentó el C. Roberto Carlos Rodríguez Sánchez.

Por parte de la empresa Car One Monterrey, S.A. de C.V., se presentó la C. Erika Jazmín Vidales Miranda

Por parte de la empresa telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V., se presentó el C. Juan Carlos Azuara Medina

Nos acompañan.

Por parte de la empresa Quiroga Trucks, S.A. de C.V. se presenta el c. Alejandro Martínez Sierra en calidad de observador.

Por parte de la empresa Automóviles y Camiones, S.A. de C.V. se presenta el C. Fernando López Esparza en calidad de observador.

A continuación se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso:

UNICO

En el numeral 15 inciso a) Propuesta Técnica requisito número xv:

Dice: "Documento elaborado en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la concursante, en el que manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con talleres debidamente autorizados y con personal capacitado para proporcionar mantenimiento preventivo o correctivo de los bienes que ofrece, así mismo deberá de señalar domicilio, teléfono y nombre de la persona responsable de dicho taller. En el mismo escrito deberá enlistar agencias o talleres autorizados de los diferentes vehículos objeto de este concurso y que se encuentren dentro del área metropolitana de Monterrey, para realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes."

Debe decir: "Documento elaborado en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la concursante, en el que manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con talleres debidamente autorizados por el fabricante de los vehículos y con personal capacitado para proporcionar mantenimiento preventivo o correctivo de los bienes que ofrece, así mismo deberá de señalar domicilio, teléfono y nombre de la persona

responsable de dicho taller. En el mismo escrito deberá enlistar agencias o talleres autorizados por el fabricante de los diferentes vehículos objeto de este concurso y que se encuentren dentro del área metropolitana de Monterrey, para realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes, para lo cual deberá presentar escrito original del fabricante de los vehículos a través del cual avala dichos talleres. Con excepción de las Partida 2. CAMIÓN DE RESCATE ESPECIALIZADO MOD. 2019 y Partida 3. AMBULANCIA MOD. 2019, quienes podrán presentar carta de respaldo de las agencias de vehículos.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 02 preguntas de la empresa Sierra Norte, S.A. de C.V., dándole lectura a continuación:

1.- En el punto 15 – vi) pagina 13 dice: presentación de copia de 3- tres facturas electrónicas las facturas deberán estar legibles y vigentes por 4 años y contener cfdi para constatar la veracidad de las mismas (deberán de coincidir con el objeto de esta licitación y cumplir los requisitos establecidos en el en el artículo 17 d penúltimo párrafo y artículo 29 a del código fiscal de la federación).

Pregunta: solicitamos de la manera más atenta nos pueden explicar a que se refieren por favor.

Respuesta: favor de Atender lo establecido en la respuesta no. 2 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

2.- en el punto 15 - ii) pagina 16 dice: garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, en **cheque o fianza**, tratándose de cheque certificado o de caja, este deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 199 de la ley general de títulos y operaciones de crédito vigentes.....etc..... En caso de presentar fianza deberá acompañarla con **copia de recibo de pago de la misma**.

Y en el punto 19) hoja 17 garantías.- a) página 17: garantía de seriedad de la propuesta.

Pregunta: solicitamos de la manera más atenta nos acepten un cheque simple como garantía de seriedad de sostenimiento la propuesta.

Respuesta: no se acepta la propuesta del licitante, por lo que este deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta lo indicado de conformidad con el numeral 19 inciso a).

Por parte de empresa Car One Monterrey, S.A. de C.V., se recibieron 07 preguntas, dándole lectura a continuación:

1.- Con relación al anexo 1, especificaciones técnicas partida no. 1, solicitan camioneta tipo pick-up doble cabina motor 6.4l, de 8 cilindros a gasolina, consideramos que las especificaciones solicitadas en dicho anexo son de una ficha técnica de un modelo anterior al solicitado,

Pregunta: por lo cual solicitamos muy atentamente a la convocante nos permita ofertar nuestra camioneta ram 2500 heavy duty slt modelo 2019, con las siguientes especificaciones.

Especificaciones técnicas

Motor 6.4l hemi v8 con mds (multi displacement system).
Potencia 410 hp @ 5,600 rpm
Torque 429 lb-ft @ 4,000 rpm
Sistema de persianas activas
Transmisión automática de 8 velocidades con perilla de cambios.
Control electrónico de rango de velocidad.
Tracción 4x4.
Relación de eje: 4.10.
Eje trasero anti-spin.
Dirección hidráulica.
Alternador de 180 amps.
Suspensión delantera de eje sólido, con resorte helicoidal y barra de tracción
Suspensión trasera de 5 links con resortes helicoidales, eje sólido y barra estabilizadora de trabajo pesado.
Frenos delanteros y traseros con disco abs.
Tanque de combustible de 117 lts.
Rendimiento de combustible en ciudad 5.27 km/l.
Seguridad
Asistencia de frenado
Alerta de frenado.
Asistencia de arranque en pendientes.
Control de tracción.
Control electrónico de estabilidad.
Control de estabilidad de remolque.
Sistema de freno de remolque.
Sistema de monitoreo de presión de llantas, con indicador de presión.
Sistema de control crucero.
Alerta visual de uso de cinturón de seguridad para conductor y pasajero.
Cámara trasera para asistencia de estacionamiento con líneas activas.
Seguros eléctricos sensibles a la velocidad.
Bolsas de aire para conductor y pasajero.
Bolsas de aire laterales y tipo cortina
Llave electrónica codificada (inmovilizador).
Alarma de seguridad.

Equipamiento exterior:
Parabrisas y vidrios de puertas frontales acústicos/vidrios frontales y traseros tintados.
Ventana trasera fija.
Vidrios eléctricos delanteros de un solo toque.
Espejos exteriores negros con espejos de arrastre incluidos.
Espejos exteriores con ajuste eléctrico, desempañante, direccionales y luces de cortesía.
Luces de faros delanteros de halógeno, automáticas con temporizador (ajustable).
Faros traseros incandescentes.

Luces de circulación diurna (haz de baja intensidad).
Insertos cromados en faros delanteros y traseros.
Fascias cromadas.
Manijas al color de la carrocería con insertos cromados.
Parrilla de nuevo diseño ram con insertos cromados.
Protectores de llantas delanteros.
Antena tipo aleta de tiburón.
Ganchos de arrastre frontales.
Conexión para remolque 7 pin y 4 pin.
Enganche para remolque clase v
Placas protectoras para transfer case.
Claxon de doble tono.

Equipamiento interior:

Asientos delanteros tipo banca 40/20/40 de tela.
Asientos traseros plegables.
Asiento para conductor y pasajero con ajuste manual de 4 vías.
Cabeceras delanteras con ajuste de 4 posiciones y traseras de 2 posiciones.
Consola central con portavasos y puerto usb de carga.
Cinturones de seguridad delanteros con ajuste altura y de 3 puntos para todas las posiciones.
Sistema de anclaje y sillas para niños.
Llave con apertura y cierre remoto.
Encendido de motor con botón.
Sistema uconnect de 3ª. Generación con pantalla táctil a color de 5" con radio am/fm.
Bluetooth y comando de voz.
Seis bocinas.
Media hub (4 puertos usb y aux).
Sistema activo de cancelación de ruido.
Tomacorriente de 12 v.
Temporizador de apagado de radio y clúster después de apagar el motor.
Aire acondicionado manual.
Salida de aire en la segunda fila con portaobjetos, iluminación en segunda fila.
Ganchos interiores para abrigos.
Visera de pasajero con espejo e iluminación.
Clúster de 3.5" tft monocromático con indicador de temperatura, brújula, pantallas configurables y gráficos en 3d.
Tapetes delanteros y traseros.
Compartimento portaobjetos debajo del asiento trasero.
Asideras delanteras y traseras.
Volante con ajuste de altura e insertos en piel.
Espejo retrovisor dia/noche.
Consola en techo con portagafas.
Portavasos trasero.

Llantas:
Rin de 18" con rin de acero.
Lt 275/60 r18.
Llanta de refacción de tamaño convencional.

Capacidades:
Peso vehicular: 3,097 kg.
Peso bruto vehicular: 4,535 kg.
Capacidad de carga: 1,438 kg.
Capacidad máxima de arrastre: 7,574 kg.

Dimensiones exteriores:
Longitud máxima: 6,028 mm
Anchura sin espejos: 2,018 mm.
Altura: 1,966 mm.
Distancia entre ejes: 3,797 mm.
Favor de aceptar:

Respuesta: el participante deberá ofertar la unidad que corresponda al modelo del año en curso 2019.

2.- Con relación al anexo 1, especificaciones técnicas partida no. 2, solicitan camión de rescate especializado tipo 3.5 de 4x4 doble cabina motor 6.4l, de 8 cilindros a gasolina, consideramos que las especificaciones solicitadas en dicho anexo son de una ficha técnica de un modelo anterior al solicitado.

Pregunta: por lo cual solicitamos muy atentamente a la convocante nos permita ofertar nuestra camioneta ram 4000 chasis doble cabina modelo 2019, con las siguientes especificaciones.

Especificaciones:
Ram 4000 equipamiento estandar:
Relacion del eje: 4.10.
Diferencial antideslizante en eje trasero.
Direccion: hidraulica.
Alternador de 180 amperes.
Batería de 730 amp. Libre de mantenimiento.
Suspensión delantera de eje solido con resorte helicoidal, barra de tracción y barra estabilizadora.
Suspensión trasera de muelles multihojas, con eje solido y barra estabilizadora.
Frenos de disco en las cuatro ruedas con abs.
Rin de acero de 17".
Medida de llantas: lt235/80r17e. Bsw, all season.
Llanta de refaccion de tamaño convencional, con gato y llave.
Eje trasero con rodada doble.
Tanque de combustible de 197 lts. (gasolina).

Seguridad:

Control de estabilidad (esc).
Bolsas de aire para conductor y pasajero.
Llave electrónica codificada.
Control de velocidad crucero.
Cinturones de seguridad de tres puntos, con pretensores y ajuste de altura.
Asistencia de frenado de emergencia.
Alerta de faro delantero fundido.

Aplicaciones comerciales:

Conexión de remolque de 7 pines.

Equipamiento exterior:

Chasis plano.
Defensa delantera color negro.
Molduras color negro en salpicaderas delanteras.
Luces led de navegaciones en toldo.
Luces delanteras automáticas de halógeno quad, con retraso al apagado.
Bisel cromado en faros delanteros con emblema "ram".
Manijas en color negro.
Nueva parrilla ram, con insertos cromados.
Nuevo emblema ram en el cofre.
Vidrios tintados.
Limpiaparabrisas de velocidad variable.

Equipamiento interior:

Botón de encendido de motor.
Asientos delanteros de tela 40/20/40 de tipo banca corrida en color gris diesel.
Asiento de conductor y pasajero de 4 vías con ajuste manual.
Clúster con pantalla de 3.5" tft, monocromática.
Tomacorriente auxiliar de 12 volts.
Volante con ajuste de altura.
Visera de pasajero con espejo de vanidad.
Piso con cubierta de vinil de alta resistencia.

Crew cab modelo 2019:

Motor: 6.4l., v8 heavy duty, hemi.
Potencia: 410 h.p. @ 5,500 rpm.
Torque: 429 lb-pie. @ 4,000 rpm.
Transmisión: 8 vel. Auto, 8hp75-l.
Tracción: 4x4.
Rendimiento de combustible: ciudad 4.31 km/l.
Cristales eléctricos.

Seguros eléctricos, sensibles a la velocidad con apertura remota.
Aire acondicionado, manual estándar.
No. De bocinas 6 bocinas.
Radio am/fm/2usb/aux, con comando de voz.
Espejos exteriores de arrastre negro, abatibles con ajuste eléctrico.

Equipamiento exclusivo:

Espejos exteriores con desempañante y luces de cortesía.
Espejo retrovisor día/noche.
Luces diurnas con haz de luz bajo.
Asientos traseros plegables con compartimiento de almacenamiento en la parte inferior y porta vasos.
Consola superior con luces de cortesía en la parte frontal y trasera.
Persianas activas.
Sistema de ralenti variable configurable (seui).
Rango de velocidad adaptativo.
Ganchos de arrastre frontales en color negro.
Placas protectoras para transfer case.
Entrada sin llave-keyless entry.
Consola central de almacenamiento con usb de carga y porta vasos.
Retraso de apagado de clúster, radio y luces.
Modulo electrónico vsim, con botonera en panel central.
Agarraderas interiores para conductor, pasajero y cabina.

Capacidades:

Peso vehicular: 3,220 kg.
Peso bruto vehicular: 6,124 kg.
Capacidad de carga. 2,894 kg.
Capacidad máxima de arrastre: 6,790 kg.

Dimensiones exteriores:

Longitud máxima: 6,735 mm.
Anchura sin espejos: 2,342 mm.
Altura: 2,031 mm.
Distancia entre ejes: 4,379 mm.

Favor de aceptar:

Respuesta: el participante deberá ofertar la unidad que corresponda al modelo del año en curso 2019, y deberá entregarlo debidamente equipado de conformidad con las especificaciones técnicas, y de transmisión automática.

3.- punto 15 requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas.

a) Propuesta técnica numeral xii

Pregunta: de acuerdo a lo requerido en este numeral indican que se cuente con las certificaciones norma NFPA, certificado por laboratorios ul los cuales son normas y certificados de estados unidos y canada, al ser una licitación nacional debería de ser requerida la presentación del ISO 9001:2015 para emergencia, con el cual podrán tener la seguridad de que la empresa podrá cumplir con el requerimiento por ustedes requerido, ya que la **NFPA (national fire protection association)** es una organización fundada en estados unidos en 1896, encargada de crear y mantener las normas y requisitos mínimos para la prevención contra incendio, capacitación, instalación y uso de medios de protección contra incendio, utilizados tanto por bomberos, como por el personal encargado de la seguridad. Sus estándares conocidos como **national fire codes** recomiendan las prácticas seguras desarrolladas por personal experto en el control de incendios, y el **ul**, es certificación emitida por underwriters laboratories, es uno de los símbolos con mayor reconocimiento de que un producto cumple con garantía los estándares de seguridad y calidad de los productos en estados unidos y de Canadá, favor de considerar?

Respuesta: atender lo establecido en la respuesta no. 3 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

4.- punto 23 del plazo, lugar y condiciones de entrega de los servicios

Pregunta: ¿solicitamos de la manera más atenta pueda ser ampliado el plazo de entrega para las partidas 1(uno), 2(dos) y 3(tres) a un plazo de 75 días posteriores a la recepción de la orden de compra, esto debido a que las unidades requeridas no son delinea y es necesario llevar a cabo la conversión y equipamiento de acuerdo a su requerimiento, favor de considerar?

Respuesta: atender lo establecido en la respuesta no. 1 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

5.- con relación al anexo 1, especificaciones técnicas partida no. 1

Pregunta: hacemos del conocimiento de esta convocante que las especificaciones de los equipos de señalización acústica (sirena y bocina) señalados en la partida de referencia, están enfocados a una sola marca en el mercado, siendo esta sound off, marca de poco prestigio internacional, lo cual transgrede los siguientes preceptos legales, a saber: artículo 134 constitucional, que ordena una libre presentación de ofertas; artículo 29, antepenúltimo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, que prohíbe establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia; y el artículo 39, fracción ii, inciso b), segundo párrafo, de su reglamento, el cual indica que se limita la libre participación cuando con la investigación de mercado correspondiente, se constate la no existencia de al menos cinco probables proveedores que pudieran cumplir integralmente; por lo anterior, y para efectos de hacer cumplir los preceptos antes señalados, así como los principios de legalidad y libre concurrencia que deben obrar en este tipo de eventos de carácter público, solicitamos como opción nos permitan ofertar los siguientes equipos que cumplen y superan en características, tecnología y calidad el requerimiento solicitado en bases. Finalmente, es importante recalcar que, si bien es cierto



que en la presente licitación no se está adquiriendo únicamente equipo patrulla, también es cierto que no se está adquiriendo vehículos convencionales, sino vehículos equipados como patrulla, lo cual advierte como parte fundamental de la adquisición que nos ocupa el equipamiento. El equipo que solicitamos sea aceptado como opción es el siguiente.

Torreta de súper led última generación tecnología solaris con barra de tráfico y luz frontal scena

- Barra de luces (torreta) de un nivel de perfil bajo con tecnología 100% a base de leds.
- Con módulos de leds: módulo de 12 diodos dual color para luces diagonales (esquineros), frontales, traseros con función dual de señal master y luz frontal de trabajo (take down scena).
- Estructura. - base de la torreta en una sola pieza de aluminio extruido.
- La base de la torreta soporta todos los componentes de la misma.
- El montaje y sellado de los domos exteriores sobre la base anterior sobre un empaque de poliuretano, para impedir el paso de agua y polvo.
- Cada uno de los domos asegurados a la base por 4 tornillos inoxidables para garantizar que no se desprendan con la presión del aire o la vibración propia de la unidad.
- No se admite la sujeción de los domos con grapas.
- Con puente de desplazamiento hídrico para canalizar el agua hacia la base de la torreta y evitar que penetre en la misma, cumpliendo con la nomenclatura de ingesta de agua que equivale o excede a nema4x.
- Dimensiones: largo: 45" (113.0 cm.), ancho: 11.2" (28.4 cm.), alto: 2" (5.1 cm).
- Los colores de los domos exteriores de la torreta en color rojo del lado del pasajero y azul del conductor. Con la finalidad de identificación de la unidad policial incluso cuando la torreta esta apagada, todo el perfil de la torreta en color cristal para la emisión de luz sin filtraje de luz con recubrimiento especial dedicado para protección contra rayos uv, decoloración y mayor resistencia a impactos.
- Sin insertos de color rojo, azul y ámbar, en policarbonato de alta resistencia, ubicados al interior de los domos, instalados en cada lámpara de acuerdo al color de la misma, estos insertos filtran y bloquean la luz pura emitida por el led.
- Soportes de montaje ajustable de nylon zytel irrompibles y resistentes a la vibración.
- Garantía estandar de 24 meses y 5 años en modulos led.
- Cumplimiento de la norma internacional sae j-845.
- Configuración:
 - 4 lámparas diagonales – esquineras en los extremos de 12 leds iv-g (ultima generacion con reflexion tipo solaris) cada una, 2 en color rojo/claro del lado del conductor y 2 en color azul/claro del lado del copiloto, con proyección de luz a 360° para dar cumplimiento a la norma internacional sae j-845. Estas lámparas con la función de luz de cruce.
 - 6 lámparas direccionales frontales con un máximo de 12 leds ultima generacion con reflexion tipo solaris cada una, 3 en color rojo/claro del lado del conductor y 3 en color azul/claro del lado de copiloto. Los leds claros hacen la funcion de take down e incluso mayor luminosidad

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-23/2019

"Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

ya que todos los modulos frontales encienden bi color con scena. Lo cual el area de luminosidad incrementa hasta un 80% mas que dos modulos.

- 2 lámparas laterales callejoneas (alley) de 12 leds iv-g (ultima generación con reflexión tipo solaris) cada una en color cristal/rojo del lado del chofer y cristal/azul del pasajero, ubicadas en la parte lateral de la torreta, con funcionamiento fijo e independiente.
- 1 barra de tráfico en la parte trasera compuesta de 6 lámparas con un máximo de 12 leds iv-g (última generación con reflexión tipo solaris) cada una, en dos secciones, 3 módulos con 12 leds en color ámbar/rojo del lado del pasajero y 3 módulos de 12 leds color ámbar /azul del lado de copiloto. Con las 4 funciones básicas: izquierda-derecha, derecha-izquierda, centro a los extremos y flasheo.

Aunado a la función en colores rojo azul sin encender la barra de tráfico.

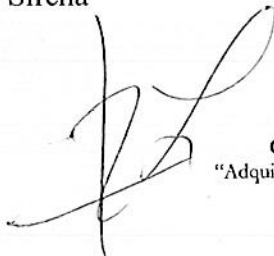
- Total de leds en la torreta: 216 leds

Funciones de la torreta:

1. Intermitencia de las lámparas esquineras de la torreta.
2. Intermitencia de las lámparas esquineras de la torreta y las lámparas direccionales frontales.
3. Al activar las funciones 1 y 2 de manera conjunta, las lámparas de trabajo, callejoneas y las lámparas de la barra de tráfico en automático se accionan en modo flasheo, activando así el modo emergencia de la torreta.
4. Activación en modo fijo de las lámparas de trabajo (take down).
5. Activación en modo fijo de la lámpara callejonea izquierda.
6. Activación en modo fijo de la lámpara callejonea derecha.
7. Función de barra de tráfico con direccionamiento derecha-izquierda.
8. Función de barra de tráfico con direccionamiento izquierda-derecha.- al activar las funciones 7 y 8, la barra de tráfico en automático realiza direccionamiento centro-extremos.
9. Función luz crucero: las lámparas esquineras, lámparas direccionales frontales y traseras (barra de tráfico) se activan en modo luz crucero (luz fija de manera tenue).
10. Función baja intensidad: al tener activa cualquier función de intermitencia y activando ésta función, en automático las lámparas direccionales frontales y traseras reducirán la intensidad de luz (baja intensidad).

- bocina de 100 w de potencia de salida.
- diseño compacto para su instalación en cualquier tipo de vehículo.
- con base nylon zytel para sujeción, resistente a la intemperie, vibración y corrosión.
- altura 14 cm. Anchura 15 cm. Profundidad 6.9 cm.
- peso 5.5 libras (2.5 kgs).
- sensibilidad 123 db.
- salida 100 watts.
- cumplir con la norma internacional SAE J1849.
- 2 años de garantía.

Sirena



Sistema de encendido de torreta y sirena: el sistema de encendido de la barra de luces y operatividad de la misma será operado con un tablero de control unimando (para ser operado con una sola mano) que incluye un micrófono, unidireccional para voice (alta voz).

El control unimando deberá replicar los barridos que genere la barra de tráfico de la torreta, además de contar con un botón (on-off) de encendido de sirena en el control unimando y operar las funciones del sistema de señalización visual y acústica a través de 3 switches principales y 11 switches secundarios también en el control unimando.

La operación integral de las funciones del sistema de señalización visual y acústica a través de switches máster que permiten una programación escalonada y acumulable y switches secundarios para activar equipos auxiliares.

Con control automático de volumen. El controlador de torreta y sirena será instalado en un espacio no visible del vehículo y que no ocupe un lugar útil.

Sirena:

- Con potencia de 200 watts, * con 3 tonos oficiales tales como: wail, yep, hi-lo.
- Con micrófono / altavoz de uso rudo. Voltaje de operación 12 vdc/24vdc.
- Las sirenas cuentan con la función de cambios de tonos al volante y tono al claxon tipo "horn" (pato).

Switch 1.- activación de la función de "hands free" de la sirena para la operación de la misma a manos libres desde el volante del vehículo.

Switch 2.- activación de la función man de la sirena.

Switch 3.- activación de la sirena para la operación del tono horn (pato)

Switch 4.- activación del tono wail de la sirena.

Switch 5.- interruptor inteligente que controle las luces "callejeras" y "frontales". Un toque enciende las dos lámparas laterales (callejeras) en forma fija, el segundo toque enciende las luces frontales en forma fija, el tercer toque enciende ambas, y el cuarto toque apaga ambas.

Switch 6.- activación de la torreta en modo azul (únicamente las luces azules encienden).

Switch 7.- activación de la torreta en modo rojo (únicamente las luces rojas encienden).

Switch 8.- activación de la torreta en modo alternancia de colores. (la torreta debe realizar un patrón de flasheo en el cual las luces traseras de la torreta encienden en modo azul y las del frente de la torreta en modo rojo, seguido de la fase 2 en el cual las luces del frente encienden en modo rojo y las luces traseras encienden en modo azul).

Switch 9.- switch inteligente que controla las funciones de barra de tráfico, un toque realiza la función izquierda-derecha, el segundo toque realiza la función derecha-izquierda, el tercer toque realiza la función centro-extremos, el cuarto toque apaga las funciones de barra de tráfico.

Tres interruptores (switches) independientes, colocados en el tablero de instrumentos o consola para complementar las funciones del sistema de señalización visual, acústica de la siguiente forma:

Switch 1.- activación del relevador para el sistema handsfree de la sirena.

Switch 2.- activa la función de intensidad alta y baja de las luces frontales y traseras rojas y azules de la torreta para dar cumplimiento a la norma internacional SAE J845, las luces esquineras no deberán operar esta función.

Características del sistema

- Sirena/luz programable controlador con amplificador de montaje remoto

- Incorpora la tecnología de red de convergencia fs para proporcionar un alto nivel de capacidad de control personalizable
- "plug-and-play" instalación y software de programación de fácil configuración vía computadora portátil

Regulador características

- Proporciona un control personalizado de sirena, luces de advertencia, luces direccionales y otros accesorios
- Cabezal de control familiar y funcional tiene 17 retroiluminada pulsadores e interruptor de 4 posiciones
- Pulsadores gire más brillantes cuando se activa, y brillo puede también ser atenuado o apagado para el funcionamiento silencioso (stdby)
- Pulsadores pueden personalizarse para "push-on", "push-off", "momentánea" o temporizada
- Puerto ethernet en la cabeza de control para la programación, permite programar a realizarse fuera del vehículo sin el amplificador

Función de micrófono

- Micrófono con anulación de ruido se conecta a la cabeza de control, no es necesario cable de micrófono nuevo amplificador

Software de programación

- Fácil configuración vía computadora portátil
- Software disponible como descarga desde el sitio web de fs
- Programas configurados pueden ser extraídos, modificados y almacenados para facilitar el servicio y la reutilización

Control de torreta y luces leds: botones de uso rudo, alta resistencia a la temperatura y de uso continuo instalados en consola, botón para esquinera, botón para callejonera derecha e izquierda respectivamente, botón para luces de profundidad, botón para luces leds de faros y calaveras, botón para combinación de destello de luces de torretas rojo y azul, botón para operación de sirena desde el claxon del vehículo.

Bocina

Bocinacon de 100 watts de potencia de salida, bracket metálico para montaje frontal.

Favor de aceptar.

Respuesta: atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

6.- Con relación al anexo 1, especificaciones técnicas partida no. 1

Pregunta:

En el anexo técnico no solicita la sirena

Se solicita se acepte

Sirena electrónica

Marca federal signal

Modelo pathfinder fp200

Pathfinder es una sirena / controlador de luces / sistema que proporciona un alto nivel de capacidad de control personalizable. Con tecnología de red de convergencia fs, la comunicación serial reduce significativamente el tiempo de instalación.

Características

Funciones y características destacadas

2 canales

100 vatios por canal

Tono dual o tono simple

Reproducción de archivos wav para mensaje de voz

Amplificadores de clase d

12 salidas de iluminación

6 entradas

Conexión de bus can para trabajar en armonía con el vehículo

Doble color

Botones programables

Cara frontal extraíble / reemplazable

Conexión usb para la programación

2 puertos de red de convergencia

Indicadores direccionales en la cara

Interruptor deslizante y selector giratorio

Los conectores traseros verticales reducen la tensión en los cables en instalaciones estrechas

Tamaño compacto: 6 x 2.5 x 8.4

Switch 1.- activación de la función de "hands free" de la sirena para la operación de la misma a manos libres desde el volante del vehículo.

Switch 2.- activación de la función man de la sirena.

Switch 3.- activación de la sirena para la operación del tono horn (pato)

Switch 4.- activación del tono wail de la sirena.

Switch 5.- interruptor inteligente que controle las luces "callejeras" y "frontales". Un toque enciende las dos lámparas laterales (callejeras) en forma fija, el segundo toque enciende las luces frontales en forma fija, el tercer toque enciende ambas, y el cuarto toque apaga ambas.

Switch 6.- activación de la torreta en modo azul (únicamente las luces azules encienden).

Switch 7.- activación de la torreta en modo rojo (únicamente las luces rojas encienden).

Switch 8.- activación de la torreta en modo alternancia de colores. (la torreta debe realizar un patrón de flasheo en el cual las luces traseras de la torreta encienden en modo azul y las del frente de la torreta en modo rojo, seguido de la fase 2 en el cual las luces del frente encienden en modo rojo y las luces traseras encienden en modo azul).

Switch 9.- switch inteligente que controla las funciones de barra de tráfico, un toque realiza la función izquierda-derecha, el segundo toque realiza la función derecha-izquierda, el tercer toque realiza la función centro-extremos, el cuarto toque apaga las funciones de barra de tráfico.

Tres interruptores (switches) independientes, colocados en el tablero de instrumentos o consola para complementar las funciones del sistema de señalización visual, acústica de la siguiente forma:

Switch 1.- activación del relevador para el sistema handsfree de la sirena.

Switch 2.- activa la función de intensidad alta y baja de las luces frontales y traseras rojas y azules de la torreta para dar cumplimiento a la norma internacional SAE J845, las luces esquineras no deberán operar esta función.

Características del sistema

- Sirena/luz programable controlador con amplificador de montaje remoto
- Incorpora la tecnología de red de convergencia fs para proporcionar un alto nivel de capacidad de control personalizable
- "plug-and-play" instalación y software de programación de fácil configuración vía computadora portátil

Regulador características

- Proporciona un control personalizado de sirena, luces de advertencia, luces direccionales y otros accesorios
- Cabezal de control familiar y funcional tiene 17 retroiluminada pulsadores e interruptor de 4 posiciones
- Pulsadores gire más brillantes cuando se activa, y brillo puede también ser atenuado o apagado para el funcionamiento silencioso (stdby)
- Pulsadores pueden personalizarse para "push-on", "push-off", "momentánea" o temporizada
- Puerto ethernet en la cabeza de control para la programación, permite programar a realizarse fuera del vehículo sin el amplificador

Función de micrófono

- Micrófono con anulación de ruido se conecta a la cabeza de control, no es necesario cable de micrófono nuevo amplificador

Software de programación

- Fácil configuración vía computadora portátil
- Software disponible como descarga desde el sitio web de fs
- Programas configurados pueden ser extraídos, modificados y almacenados para facilitar el servicio y la reutilización

Favor de aceptar.

Respuesta: en cuanto a su pregunta, en relación a "en el anexo técnico no solicita sirena", se le indica al licitante que si se ha solicitado sirena electrónica y bocina, y las especificaciones de las mismas se establecen en la página 26 de 79 de las bases.

7.- Numeral 2) inciso b dice: Los licitantes deberán de ofrecer y cotizar el 100% de los bienes y servicios solicitados en el anexo 1, "especificaciones técnicas" el anexo 2. "cotizaciones" de cada partida en la que participará, y el anexo 3....

Pregunta: ¿en el anexo 1, podemos cotizar solamente las partidas de nuestra marcas, ya que somos distribuidores oficiales y contamos con el respaldo directo del fabricante?

Respuesta: atender lo establecido en la respuesta no. 4 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

Por parte de empresa Car One Valle, S.A. de C.V., se recibieron 07 preguntas, dándole lectura a continuación:

1.- numeral 2) inciso b dice: los licitantes deberán de ofrecer y cotizar el 100% de los bienes y servicios solicitados en el anexo 1, "especificaciones técnicas" el anexo 2. "cotizaciones" de cada partida en la que participará, y el anexo 3....

Pregunta.- ¿en el anexo 1, podemos cotizar solamente la partida correspondiente al vehículo de nuestra marca ford?, ya que las demás marcas no podríamos ofrecer las garantías directas del fabricante.

Respuesta: atender lo establecido en la respuesta no. 4 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

2.- punto 15 requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas b) propuesta técnica numeral xiii

Pregunta.- de acuerdo a lo requerido en este numeral únicamente requieren que se presente comprobante de las normas cgav-5-1989, cgag-4.1-1996, las cuales hacen referencia únicamente sobre las tomas de oxígeno, debería de ser requerida la presentación del ISO 9001:2015 para conversión y comercialización de ambulancias, con el cual podrán tener la seguridad de que la empresa podrá cumplir con el requerimiento por ustedes requerido, favor de considerar?

Respuesta: se concede, presentar el ISO 9001:2015

3.- anexo 1 "especificaciones técnicas" partida 3

Pregunta.- ¿de acuerdo a lo indicado en las disposiciones generales de esta partida indican "deben estar configuradas de acuerdo a las especificaciones de diseño del fabricante y contar con un área de cuidado que permita la atención del paciente durante su traslado, así como espacio suficiente para acomodar cuando menos, a un médico o técnico en urgencias médicas o personal de enfermería capacitado" solicitamos nos permitan ofertar para construcción de los muebles interiores, materiales plásticos termo formados y aluminio, favor de considerar?.

Respuesta: se acepta la propuesta del participante.

4.- anexo 1 "especificaciones técnicas" partida 3

Pregunta.- ¿de acuerdo a lo indicado en las disposiciones generales de esta partida indican "deben estar configuradas de acuerdo a las especificaciones de diseño del fabricante y contar con un área de cuidado que permita la atención del paciente durante su traslado, así como espacio suficiente para acomodar cuando menos, a un médico o técnico en urgencias médicas o personal de enfermería

capacitado” solicitamos nos permitan ofertar nuestro propio diseño cumpliendo con los espacios solicitados para guardar el equipo e instrumental médico pero con otra configuración de acuerdo a nuestra fabricación ya que lo requerido por ustedes es en específico de un solo fabricante, favor de considerar?.

Respuesta: se acepta la propuesta del participante, en cuanto a ofertar un bien de acuerdo a su propio diseño y configuración de espacios, con las especificaciones mínimas requeridas.

5.- anexo 1 “especificaciones técnicas” partida 3

Pregunta.- hacen mención de cumplimiento de la norma ISO 9001:2008 la cual en septiembre del 2018 dejo de tener validez, deberemos presentar la norma ISO 9001:2015 o ISO 13485 en su caso para dar cumplimiento a las certificaciones, que son los documentos que en la actualidad tienen validez, es esto correcto?

Respuesta: sí se acepta.

6.- anexo 1 “especificaciones técnicas” partida 3

Pregunta.- ¿de acuerdo a lo indicado en las disposiciones generales de esta partida indican “.....se especificará el tipo de ambulancia de que se trate: traslado, urgencias básicas o avanzadas o, cuidados intensivos...” Solicitamos nos puedan aclarar qué tipo de unidad ambulancia es la que requieren y si esta deberá llevar el equipamiento de acuerdo a lo indicado en la NOM-034-SS3-2013 regulación de los servicios de salud atención medica pre hospitalaria, que es la NOM que nos rige en todo el país con respecto a las ambulancias?.

Respuesta: Se indica al participante que el tipo de unidad ambulancia es para “urgencias básicas” y deberá llevar el equipamiento de acuerdo a lo especificado en la NOM-034-SSA3-2013.

7.- referencia: punto 23 del plazo, lugar y condiciones de entrega de los servicios.

Pregunta.- ¿solicitamos pueda ser ampliado el plazo de entrega para la partida 3(tres) a un plazo de 75 días posteriores a la recepción de la orden de compra, y/o suscripción del contrato esto debido a es necesario llevar a cabo la conversión y equipamiento de acuerdo a su requerimiento?

Respuesta: atender lo establecido en la respuesta no. 1 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

Por parte de empresa Ambulancias Equipos de Emergencias y Rescate, S.A. de C.V., se recibieron 23 preguntas, dándole lectura a continuación:



1.- 2) objeto y alcance de la licitación. Anexo 3, inciso b.

Pregunta: Mencionan que se deberá ofrecer y cotizar el 100% de los bienes y servicios en el anexo i. Es posible participar solo por partida?

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 4 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

2.- Punto 15. Inciso a), sub inciso xii,

Pregunta: Para el camión de rescate especializado piden certificaciones del sae, norma NFPA, certificados ul, para el caso de las certificaciones sae aplican para el sistema de iluminación de emergencia, en el caso de la norma NFPA y UL, solicitamos poder presentar las certificaciones sae del fabricante de las luces a ofertar y certificado iso del fabricante de la unidad de rescate en donde se certifica por una institución externa que los procesos de fabricación están conforme a las norma NFPA, ¿es aceptado? (cabe mencionar que UL es una organización certificadora al igual que otras que validan).

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 4 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

3.- Punto 15. Inciso a), sub inciso xiii

Pregunta: Para la ambulancia, solicitan la acreditación de las normas cgav-5-1989, cgag-4.1-1996 y fda para el equipamiento, para el caso de las normas cgav-5-1989, cgag-4.1-1996 aplica únicamente a las tomas de oxígeno por lo cual solicitamos poder presentar copia de esta certificación a nombre del fabricante de las tomas de oxígeno y en el caso de la fda a nombre del fabricante del carro camilla, ¿es aceptado?

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 5 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

4.- Punto 15, inciso a), sub inciso xii y xiii

Pregunta: Camión de rescate especializado y ambulancia, recomendamos solicitar certificación iso a nombre del fabricante de la carrocería en la que se avale que sus procesos de fabricación están conforme a la normas nom-034-ssa3-2013 y NFPA 1901 y 1917, esto le permitirá a la convocante tener la certidumbre que el proceso de fabricación de la unidad está conforme a estas normas, ¿es aceptado?

Respuesta: Atender lo establecido en las respuestas no. 3 y 5 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

5.- Anexo técnico, partida 2

Pregunta: Solicitan dos asientos con espacio para SCBA, ¿nos podrían indicar que asientos son en los que requieren estos sujetadores?

Respuesta: Se informa a los participantes que se elimina este requisito y no deberá considerar los asientos con espacio SCBA, por lo tanto no se requiere su cotización.

6.- Anexo técnico, partida 2

Pregunta: Solicitan manual de operación del chasis y del vehículo, consideramos que se refiere al mismo manual ¿es correcto? En caso de ser diferentes ¿nos pueden aclarar las diferencias?

Respuesta: Se indica al participante que el “manual del chasis”, se refiere exclusivamente al manual de operación del equipo aliado o conversión. En tanto el “manual del vehículo”, se refiere exclusivamente al manual del fabricante o planta armadora del vehículo.

7.- Anexo técnico, partida 2

Pregunta: Piden que se modifique el sistema de escape, cabe mencionar que modificar estos sistemas sin la autorización de la planta armadora del vehículo conlleva a un posible daño del sistema de emisiones por lo que recomendamos no alterarlo, ¿es aceptado?

Respuesta: Se requiere que se cumpla con las especificaciones solicitadas y con el respaldo del fabricante de los vehículos.

8.- Anexo técnico, partida 2

Pregunta: Piden 3 gavetas por lado y una trasera, consideramos que en las gavetas frontales y traseras sean instaladas por lo menos 2 repisas de aluminio troquelado en calibre 11 y en la gaveta trasera se solicite una cama de extensión corrediza con las siguientes características: integración en gabinete trasero de sistema de cama extendible, mediante plataforma con dimensiones de 42” ancho x 72” largo, con capacidad de 400 kg para carga. Soporte principal fabricado con ángulo de fierro de 2” x 2” de 3/16 de espesor, integrando un bastidor y soportes transversales fabricados mediante tubular de ptr de 1½” x 1½” calibre 18, todo con recubrimiento anti corrosión y pintura color gris mate. Sistema de desplazamiento mediante 4 valeros sellados, 2 por lado como mínimo, integrados a viga tipo h de 3” alto x 2” ancho de ¼ de espesor, con sistema de aseguramiento con palanca de 3 posiciones para su desplazamiento, con barra de seguridad de ¾ de diámetro y resorte de acero inoxidable templado, todo el anclaje a través de tornillería de grado 8. La parte superior de la cama se integra una base de triplay de pino sellado de ½” cubierta con pvc de tráfico pesado 100% antiderrapante con acabado espiga color gris, densidad 928.6 kgs/mts³, espesor de 3mm, resistente a temperaturas extremas, auto extingüible, resistente a los ácidos sulfúrico y clorhídrico para una limpieza bacteriológica en caso extremo, sellando toda el área perimetral con silicón anti hongos al 100%. En esta cama se integran 4 armellas por cada lado para la sujeción de equipos. ¿es aceptado?

Respuesta: Deberá apegarse a las especificaciones solicitadas en el anexo técnico partida 2.

9.- Anexo técnico, partida 2

Pregunta: Solicitan instalar pasamanos en sujetos firmemente en la carrocería en los dos lados con una altura de por lo menos 50 cm, requerimos sean más específicos en la ubicación exacta, laterales superiores, laterales en el cuerpo de la carrocería, traseros, ¿nos podrían clarificar?

Respuesta: Los pasamanos deberán ser colocados en la parte trasera a un costado de la puerta corrediza.

10.- Anexo técnico, partida 2

Pregunta: Piden un tipo de sistema de montaje torsional tipo flotante, solicitamos poder ofertar nuestro sistema de anclaje: anclaje al chasis de alta seguridad para la estructura modular con anclajes de cada lado, con viga de acero tipo "u" de ¼ de espesor, atornillado al chasis y al cargador principal con tornillería grado 8 y tuerca de seguridad, ¿es aceptado?

Respuesta: Se acepta la propuesta del participante.

11.- Anexo técnico, partida 2

Pregunta: Piden un tipo de sistema de construcción del cuerpo del vehículo y del sub bastidor y travesaños, solicitamos poder ofertar el sistema que nosotros ofrecemos: tubular cuadrado de aluminio con aleación 6063t5 en dimensiones acorde a donde estarán colocando, calibre 11 de 1/8" de espesor (3.17 mm), cargadores y estructura principal, estructura secundaria, marcos de entrada y refuerzos, refuerzos angulados en las esquinas principales de aluminio, unido con soldadura de micro alambre de aluminio 0.35. ¿es aceptado?

Respuesta: Se acepta la propuesta del participante.

12.- Partida 1 camionetas unidad de primer respuesta heavy duty modelo 2019

Pregunta: Solicitan equipamiento de la unidad exclusivo y específico de equipo de la marca sound off signal, que solo distribuye la empresa TSN en Nuevo León, limitando la participación de las demás marcas, y ocasionando con esto que la empresa TSN sea el que decida quien ganara la partida el dirigir las cotizaciones a una agencia específica o cotizando la unidad completamente equipada siendo ellos los únicos que puedan participar.

En el mercado existen otras marca que se pueden cotizar cumpliendo con las especificaciones como mínimas y superando la calidad de lo solicitado, por lo anterior solicitamos se autorice cotizar con marcas diferentes, eliminado de las características, las dimensiones específicas de la marca sound off, tanto en barra de luces como en la sirena y bocina, y que cada marca cotice con dimensiones propias cuidando la estética del vehículo y una correcta instalación de sirena y bocina.

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar.

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

13.- Partida 1 camionetas unidad de primer respuesta heavy duty modelo 2019

Pregunta: Solicitan barra de luz trasera exterior, con características exclusivas de la marca sound off que solo comercializa la empresa TSN en nuevo leon limitando la participación de las demás marcas, y ocasionando con esto que la empresa TSN sea el que decida quien ganara la partida el dirigir las cotizaciones a una agencia específica o cotizando la unidad completamente equipada siendo ellos los únicos que puedan participar.

En el mercado existen otras marcas que se pueden cotizar cumpliendo con las especificaciones en cuanto a cantidad de leds, aunque se tenga otra configuración, solicitamos se acepte la configuración de cada marca en particular en apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes

14.- Partida 1 camionetas unidad de primer respuesta heavy duty modelo 2019

Pregunta: Solicitan módulo de energía y de protección, con características exclusivas de una sola marca que solo comercializa la empresa TSN en nuevo leon limitando la participación de las demás marcas, y ocasionando con esto que la empresa TSN sea el que decida quien ganara la partida el dirigir las cotizaciones a una agencia especifica o cotizando la unidad completamente equipada siendo ellos los únicos que puedan participar.

En el mercado existen otras marcas que se pueden cotizar cumpliendo con las especificaciones en cuanto a cantidad a protección en el amperaje y para los equipos con otra configuración, solicitamos se acepte la configuración de cada marca en particular

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 7 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

15.- Partida 2 camión de rescate especializado 2019

Pregunta: Solicitan torreta de 49", en nuestro caso comercializamos de 47", una pulgada por lado no es significativa y no afecta la operatividad ni luminosidad del producto.

Favor de aceptar cotizar barra de luces de 47"

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

16.- Partida 4 camionetas SUV equipadas para patrulla

Pregunta: Solicitan equipamiento de la unidad exclusivo y especifico de equipo de la marca federal signal en el caso de la torreta modelo value, limitando la participación de las demás marcas, y ocasionando que el distribuidor sea el que decida quien ganara la partida el dirigir las cotizaciones a una agencia especifica o cotizando la unidad completamente equipada siendo ellos los únicos que puedan participar.

Por lo anterior solicitamos se autorice cotizar con marcas diferentes respetando la cantidad de leds para luminosidad y de sonidos en la sirena.

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes

17.- Partida 4

Pregunta: Camionetas suv equipadas para patrulla, solicitan barra de luces especifica de la marca federal signal modelo value, limitando la participación de las demás marcas, y ocasionando que el

distribuidor sea el que decida quien ganara la partida el dirigir las cotizaciones a una agencia especifica o cotizando la unidad completamente equipada siendo ellos los únicos que puedan participar.

La torreta value tiene una forma en v patentada por federal signal que solo es necesaria para utilizarla como candado, ya que la luminosidad tanto frontal como posterior y lateral no se ve beneficiada por la forma y lo único es que eleva el costo del equipo de una manera significativa, por lo anterior solicitamos se autorice cotizar con marcas diferentes respetando la cantidad de leds para luminosidad.

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes

18.- Partida 4 camionetas suv equipadas para patrulla

Pregunta: Solicitan barra de luces específica de la marca federal signal modelo value, diseño v omnidireccional, con cúpulas, dimensiones específicas estas características no incrementan ni benefician la luminosidad pero si sirven de candado para que solo una marca cotice.

Por lo anterior solicitamos se autorice cotizar torreta horizontal, con la mínima cantidad de leds solicitada 144 y configuración de acuerdo a cada marca.

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar.

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

19.- Partida 4 camionetas suv equipadas para patrulla,

Pregunta: Solicitan barra de luces específica de la marca federal signal modelo value, diseño v omnidireccional, con cúpulas, dimensiones específicas, estas características no incrementan ni benefician la luminosidad pero si sirven de candado para que solo una maca cotice.

Por lo anterior solicitamos se autorice cotizar torreta horizontal, con la mínima cantidad de leds solicitada 144 y configuración de acuerdo a cada marca.

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

20.- Partida 4 camionetas suv equipadas para patrulla,

Pregunta: Solicitan sirena con configuración exclusiva de la marca federal signal con características de conectores, programación, dimensiones y otras características de un modelo que por las mismas características hace muy cara el equipo, sin ser necesario ya que una vez instalado no se reprogramara nunca y solo provoca un costo excesivo en el equipamiento de unidad.

Solicitamos se acepte instalar una sirena que esta programada de fábrica de acuerdo a sus necesidades de modo de encendido y sonidos, pero con dimensiones específicas de cada marca.

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

21.- Partida 4 camionetas suv equipadas para patrulla

Pregunta: Solicitan sirena con configuración exclusiva de la marca federal signal con software de programación, esto no es necesario ya que solo se programa una vez al instalar los equipos en la unidad esto hace que la sirena eleve su costo, sin ser necesario ya que una vez instalado no se reprogramara nunca y solo provoca un costo excesivo en el equipamiento de unidad.

Solicitamos se acepte instalar una sirena que está programada de fábrica de acuerdo a sus necesidades de modo de encendido y sonidos, pero con dimensiones específicas de cada marca. En apego a la ley y libre participación favor de aceptar.

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

22.- Partida 4 camionetas suv equipadas para patrulla,

Pregunta: Solicitan bocina con dimensiones y peso exclusivos de la marca federal signal, las dimensiones en la bocina no afectan la operatividad y solo se utiliza como candado.

Solicitamos se acepte instalar una bocina con dimensiones específicas de cada marca Cuidando que se pueda instalar dentro del compartimiento del motor de la unidad. En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

23.- Partida 4, camionetas suv equipadas para patrulla

Pregunta: Solicitan estrobos de leds con dimensiones específicos de la marca federal signal solo se utiliza como candado ya que no afectan ni la operatividad ni la luminosidad.

Solicitamos se acepte instalar a con dimensiones específicas de cada marca En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

Por parte de empresa Telecomunicaciones y Servicios del norte, S.A. de C.V., se recibieron 15 preguntas, dándole lectura a continuación:

1.- en el numeral 23 relativo al plazo, lugar y condiciones de entrega de los servicios, ¿solicitamos a la convocante se amplié el plazo de entrega a 120 días en las partidas 1, 2 y 3, y a 150 días la partida no. 4 porque el fabricante de los vehículos los maneja sobre pedido?

Respuesta: atender lo establecido en la respuesta no. 2 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

2.- en el numeral 24 referente a anticipos, ¿solicitamos a la convocante nos autorice el 50% de anticipo?

Respuesta: se autoriza el 30% de anticipo, previa presentación de fianza que ampare el 100% del anticipo otorgado.

3.- en la partida 2 en la página 35 en la parte de construcción exterior del cuerpo, señalan que el exterior del cuerpo del vehículo será fabricado en aluminio suave tipo 5052 y .188" (sin excepciones) lo cual al señalar esta especificación solamente favorece a un fabricante y limita la participación, solicitamos a la convocante se establezca como requerimiento mínimos lo que solicitan, nos aceptaría la convocante nuestra petición?

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 7 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

4.- Nuevamente en la partida 2 en la página 35 en la construcción de gavetas nuevamente señalan una especificación sin excepciones, lo cual favorece a un solo fabricante y limita la participación del resto de los licitantes, solicitamos a la convocante los establezca como requerimiento mínimos, nos aceptan nuestra petición?

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 7 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

5.- En partida no. 2 página 36 en referencia a los rieles, señalan que deberán proveer rieles de aluminio extruido de 3" x 1.5" x .250", lo cual indica que un solo fabricante puede cumplir con esta especificación lo cual limita la participación del resto de los participantes, ¿solicitamos a la convocante se omita la palabra extruido en la especificación y podamos proponer un riel de 3" x 1.5" con dimensiones mínimas?

Respuesta: favor de apegarse a las especificaciones solicitadas en las especificaciones de las bases del presente concurso en este punto.

6.- En la partida no.2 en la página 41 en la parte donde señalan "luces traseras", indican que serán de 7" x 3" de color rojo, en esta misma no se indican el tipo luces, solicitamos a la convocante acepte luces de 8 leds mínimo y 5 patrones flasheo mínimo?

Respuesta: se acepta su propuesta.

7.- Relativo a la partida no. 2 página 42 en donde solicitan zona a – barra de luces superior", solicitan una barra de luces de 49" de longitud e incluir 10 módulos individuales en color rojo blanco. ¿solicitamos a la convocante nos permita proponer una barra de luces multicolor rojo blanco de 48" (1.22 metros) compuesta por 6 módulos frontales de 12 leds de última generación con reflector espejo y filtro óptico mejorado cada uno (rojo/ blanco), 4 módulos esquineros de 30

leds multicolor de última generación reflector espejo y filtro óptico mejorado para cubrir 360° cada uno (rojo/blanco), todos los módulos con funcionalidad secundaria de luz de escena, mínimo 16 patrones de flasheo, montado sobre una base aluminio extruido?

Respuesta: se acepta su propuesta.

8.- En la partida no. 2 pagina 45 solicitan bomba hidráulica de rescate” motor, nuevamente señalan un producto que solamente una marca de fabricante y licitante puede cumplir lo cual limita la participación del resto de los participantes, ¿solicitamos a la convocante que las características de motor se establezcan como mínimas y no limitativas, como también acepten la norma NFPA 1936 edición 2015, y mínimo la presión máxima de trabajo de 10,000 psi?

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 7 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

9.- En la partida no.2 pagina 46 solicitan “separadora”, nuevamente señalan un producto que solamente una marca de fabricante y licitante puede cumplir lo cual limita el resto de los participantes ¿solicitamos a la convocante que las características se establezcan como mínimas y no limitativas, eliminen la palabra tecnología patentada core, la iluminación led en el asa y que se establezca como mínima la presión máxima de trabajo de 10,000 psi?

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 7 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

10.- en la partida no. 2 pagina 46 solicitan “cortadora”, nuevamente señalan un producto que solo una marca de fabricante y licitante puede cumplir lo cual limita la participación del resto de los participantes ¿solicitamos a la convocante que las características de establezcan como mínima y no limitativas, eliminen la palabra tecnología patentada core , la iluminación en el asa y que se establezca como mínima la presión máxima de trabajo de 10,000 psi?

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 7 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

11.- en la partida no.2 pagina 47 solicitan “cilindro telescópico (ram), nuevamente señalan un producto que solo una marca de fabricante y licitante pueden cumplir lo cual limita la participan del resto de los participantes ¿ solicitamos a la convocante que las características se establezcan sean mínimas y no limitativas , eliminando la palabra tecnología core , sustituyendo el certificado de laboratorios ul por un certificado iso 9001:2008, que se establezcan como mínima la presión máxima de trabajo de 10,000 psi, máxima fuerza de separación ; primera sección (NFPA 1936) mínima de 42,615 lbf

Máxima fuerza de separación; sección 2 (NFPA 1936) mínima de 18,210 lbf

Longitud extendido mínima de 49”

Fuerza de separación mínima de 22,275 lbf

Máxima presión de trabajo de 700 a 720 bar

Longitud cerrado mínima de 303 mm 13.2 in.

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 7 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

12.- en la partida no. 4 pagina 59 solicitan barra de luces y sirena electrónica, solicitan especifican una barra de la marca federal signal modelo valor que solo tiene esas especificaciones lo cual limita la participación en esta licitación, a fin de establecer condiciones de competencia solicitamos acepten la siguiente barra de luces con la siguiente especificación:

Barra de luces multicolor compuesta por máximo 18 módulos de leds preferentemente atornillados a la base de aluminio de la torreta compuesta por:

A) 4 módulos de 30 leds multicolor de última generación horizontales con reflector espejo y filtro óptico mejorado para cubrir 360°, en las esquinas (2 rojos y 2 azules), función secundaria en color claro como luz de escena

B) 4 módulos de 12 leds multicolor de última generación horizontales con reflector espejo y filtro óptico direccional mejorada para proyectar la luz en forma directa hacia el frente (2 rojos, 2 azules), función secundaria en color claro como luz de escena

C) 6 módulos de 12 leds multicolor de última generación horizontales con reflector espejo y filtro óptico direccional mejorado para proyectar la luz en forma directa hacia atrás (3 rojos, 3 azules). Función secundaria en color claro como luz de tráfico ámbar.

D) 2 módulos de 12 leds de última generación horizontales con reflector espejo y filtro óptico direccional mejorado para proyectar la luz en forma directa hacia el frente como luz de penetración en color claro

E) 2 módulos de 3 leds de última generación horizontales con reflector espejo y filtro óptico direccional mejorado para proyectar la luz en forma directa hacia los lados como luz callejonera en color claro

F) estar conectado a la tarjeta central con capacidad de configurarse a través de pc

G) capacidad mínima de 16 patrones de flasheo

H) dimensiones aproximadas: 122 cm de largo, 6.5 cm de alto y 31 cm de ancho, no limitativo

i) patrón de destellos cíclico preferentemente

j) base de aluminio extruido con espesor adecuado para soportar los esfuerzos transmitidos a la barra de luces por el vehículo patrulla (vibración, velocidad) así como temperatura, humedad, lluvia y otros elementos internos y externos que afectan una unidad de emergencias.

K) domos de policarbonato en secciones de base color cristal, inyectados en una pieza, alta resistencia al impacto y rayos uv, diseño aerodinámico, sellados que impiden el paso del agua.

L) tapas texturizadas resistentes al impacto y los rayos uv fabricadas en policarbonato abs u otro material que cumpla con las especificaciones indicadas, atornilladas o que su fijación cumpla con un sistema de sellado con empaque que evita el polvo, humedad o cualquier otro agente externo. M) soporte de montaje metálico para garantizar la sujeción y evitar la vibración.

n) cuenta con protección contra polaridad inversa

- sirena electrónica y bocina con la siguiente especificación:

A) 5 tonos seleccionables con botones: piercer, yelp, wail, hi-lo, súper hi-lo

B) capacidad de 6 botones programables

- C) claxon de aire tipo horn
- d) micrófono para voceo público
- E) control de barra de luces y funciones a través de botones programables
- f) retransmisión del radio
- G) capacidad hasta de 1 bocina de 100 watts de potencia
- h) protección automática contra corto circuitos
- i) incluye bracket de montajes
- J) función de protección contra sobre/ bajo voltaje y polaridad inversa
- k) dimensiones de 17.8 cm de largo, 6.6 cm de altura y 16.5 de ancho no limitativo
- l) voltaje de entrada de 10 a 16 volts no limitativo
- M) cuenta con las siguientes certificaciones: saej1849 y capítulo 13 de California, artículo 22
- n) bocina para sirena con potencia 100 w, resistente al polvo, alta presión de agua, corrosión y vibración, carcasa de aluminio acabado en color negro, de preferencia con aprobación SAE J1849 clase a, incluye bracket de montaje

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 7 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

13.- en la partida no. 4 pagina 62 en donde solicitan estrobos de leds, nuevamente están solicitando un producto que un solo fabricante puede cumplir lo cual limita la participación de los que participamos en esta licitación ¿solicitamos a la convocante establezcan características mínimas y no limitativas, aceptaría la convocante el proponer los siguientes equipos:
Un paquete de luces de leds tipo estrobo para instalarse en las luces delanteras y traseras, compuesta por: 4 luces de 6 leds color claro de última generación tipo estrobo que incluye inserto y cable de 3 metros de longitud con capacidad mínima de 30 patrones de destello.

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 7 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

14.- en la partida no.4 pagina 63 solicitan una barrera police, seguramente en la descripción se refieren a burrera, con el propósito de cumplir con una característica de una burrera póllice, y afín de no limitar la participación debido a que hay un solo fabricante en México de este tipo de burrera lo cual limita la participación libre en esta licitación, solicitamos nos permitan cotizar una burrera póllice con sistema de protección integral pit en toda la fascia delantera, la cual esta fabricada en placa de acero de 1/4" con solera de 1/8" x 1 1/2" unidas a las pacas con 2 tubos de de 2" calibre 14, incluye barra central con porta módulos de leds rojo azul de 6 leds de última generación , incluye protección lateral de fascia con soporte integral fabricado en placa de acero calibre 7 con protectores de plástico de poliuretano, incluye kit de montaje original para el vehículo para no interferir con el sistema de bolsas de aire.



Burrera propuesta

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 7 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

15.- en la partida no.4 pagina 63 solicitan mampara divisoria, ¿solicitamos a la convocante si van a requerir incluir la mampara divisoria trasera entre al 2da banca y el área de carga, ya que no se especifica, nos pueden ampliar la información?

Respuesta: la mampara divisoria será en el área de la segunda banca y área de carga o cajuela.

Por parte de empresa Transmisiones y Seguridad S.A. de C.V., se recibieron 13 Preguntas técnicas y 31 preguntas de configuración general de acuerdo a su forma de presentación, dándole lectura a continuación:

Preguntas técnicas

Pregunta número 1

Partida 1 camionetas unidad de primera respuesta heavy duty modelo 2019

1.- solicitan equipamiento de la unidad exclusivo y específico de equipo de la marca sound off signal, que solo distribuye la empresa TSN en nuevo león, limitando la participación de las demás marcas, y ocasionando con esto que la empresa TSN sea el que decida quien ganara la partida el dirigir las cotizaciones a una agencia específica o cotizando la unidad completamente equipada siendo ellos los únicos que puedan participar.

En el mercado existen otras marcas que se pueden cotizar cumpliendo con las especificaciones como mínimas y superando la calidad de lo solicitado.

Por lo anterior solicitamos se autorice cotizar con marcas diferentes, eliminado de las características, las dimensiones específicas de la marca sound off, tanto en barra de luces como en la sirena y bocina, y que cada marca cotice con dimensiones propias cuidando la estética del vehículo y una correcta instalación de sirena y bocina.

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

Pregunta número 2

Partida 1 camionetas unidad de primera respuesta heavy duty modelo 2019

2- solicitan barra de luz trasera exterior, con características exclusivas de la marca sound off que solo comercializa la empresa TSN en nuevo león limitando la participación de las demás marcas, y ocasionando con esto que la empresa TSN sea el que decida quien ganara la partida el dirigir las cotizaciones a una agencia especifica o cotizando la unidad completamente equipada siendo ellos los únicos que puedan participar.

En el mercado existen otras marcas que se pueden cotizar cumpliendo con las especificaciones en cuanto a cantidad de leds, aunque se tenga otra configuración. Solicitamos se acepte la configuración de cada marca en particular

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

Pregunta número 3

Partida 1 camionetas unidad de primera respuesta heavy duty modelo 2019

3- solicitan módulo de energía y de protección, con características exclusivas de una sola marca que solo comercializa la empresa TSN en nuevo león limitando la participación de las demás marcas, y ocasionando con esto que la empresa TSN sea el que decida quien ganara la partida el dirigir las cotizaciones a una agencia especifica o cotizando la unidad completamente equipada siendo ellos los únicos que puedan participar.

En el mercado existen otras marcas que se pueden cotizar cumpliendo con las especificaciones en cuanto a cantidad a protección en el amperaje y para los equipos con otra configuración. Solicitamos se acepte la configuración de cada marca en particular

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

Pregunta número 4

Partida 2 camión de rescate especializado 2019

4.- Solicitan luces de emergencia tipo led en color rojo y lo solicitan en torreta de 49 “, en nuestro caso comercializamos de 47 “, una pulgada por lado no es muy significativa y no afecta la operatividad ni luminosidad del producto.

Favor de aceptar cotizar una barra de luces de 47 “

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

Pregunta número 5

Partida 4 camionetas suv equipadas para patrulla

5.- Solicitan equipamiento de la unidad exclusivo y específico de equipo de la marca federal signal, en el caso de la torreta modelo value, limitando la participación de las demás marcas, y ocasionando que el distribuidor sea el que decida quien ganara la partida el dirigir las cotizaciones a una agencia específica o cotizando la unidad completamente equipada siendo ellos los únicos que puedan participar.

Por lo anterior solicitamos se autorice cotizar con marcas diferentes respetando la cantidad de leds para luminosidad y de sonidos en la sirena.

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

Pregunta número 6

Partida 4 camionetas suv equipadas para patrulla

6.- Solicitan barra de luces específica de la marca federal signal modelo value, limitando la participación de las demás marcas, y ocasionando que el distribuidor sea el que decida quien ganara la partida el dirigir las cotizaciones a una agencia específica o cotizando la unidad completamente equipada siendo ellos los únicos que puedan participar.

La torreta value tiene una forma en v patentada por federal signal que solo es necesaria para utilizarla como candado, ya que la luminosidad tanto frontal como posterior y lateral no se ve beneficiada por la forma y lo único es que eleva el costo del equipo de una manera significativa.

Por lo anterior solicitamos se autorice cotizar con marcas diferentes respetando la cantidad de leds para luminosidad.

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

Pregunta número 7

Partida 4 camionetas suv equipadas para patrulla

7.- Solicitan barra de luces específica de la marca federal signal modelo value, diseño v omnidireccional, con cúpulas, dimensiones específicas estas características no incrementan ni benefician la luminosidad pero si sirven de candado para que solo una maca cotice.

Por lo anterior solicitamos se autorice cotizar torreta horizontal, con la mínima cantidad de leds solicitada 144 y configuración de acuerdo a cada marca.

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

Pregunta número 8

Partida 4 camionetas suv equipadas para patrulla

8.- Solicitan barra de luces especifica de la marca federal signal modelo value, diseño v omnidireccional, con cúpulas, dimensiones específicas, estas características no incrementan ni benefician la luminosidad, pero si sirven de candado para que solo una maca cotice.

Por lo anterior solicitamos se autorice cotizar torreta horizontal, con la mínima cantidad de leds solicitada 144 y configuración de acuerdo a cada marca.

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

Pregunta número 9

Partida 4 camionetas suv equipadas para patrulla, solicitan barra de luces especifica de la marca federal signal modelo value, la configuración y acomodo de leds es especifico de esta torreta, pedimos se acepte cotizar con otras configuración cuidando tener un mínimo de 144 leds-

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

Pregunta número 10

Partida 4 camionetas suv equipadas para patrulla

10.- Solicitan sirena con configuración exclusiva de la marca federal signal con características de conectores, programación, dimensiones y otras características de un modelo que por las mismas características hace muy cara el equipo, sin ser necesario ya que una vez instalado no se reprogramara nunca y solo provoca un costo excesivo en el equipamiento de unidad.

Solicitamos se acepte instalar una sirena que este programada de fábrica de acuerdo a sus necesidades de modo de encendido y sonidos, pero con dimensiones específicas de cada marca.

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

Pregunta número 11

Partida 4 camionetas suv equipadas para patrulla

11.- Solicitan sirena con configuración exclusiva de la marca federal signal con software de programación, esto no es necesario ya que solo se programa una vez al instalar los equipos en la unidad esto hace que la sirena eleve su costo, sin ser necesario ya que una vez instalado no se reprogramara nunca y solo provoca un costo excesivo en el equipamiento de unidad.

Solicitamos se acepte instalar una sirena que está programada de fábrica de acuerdo a sus necesidades de modo de encendido y sonidos, pero con dimensiones específicas de cada marca.

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

Pregunta número 12

Partida 4 camionetas suv equipadas para patrulla

12.- Solicitan bocina con dimensiones y peso exclusivos de la marca federal signal, las dimensiones en la bocina no afectan la operatividad y solo se utiliza como candado.

Solicitamos se acepte instalar una bocina con dimensiones específicas de cada marca

Cuidando que se pueda instalar dentro del compartimiento del motor de la unidad.

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

Pregunta número 13

Partida 4 camionetas suv equipadas para patrulla

13.- Solicitan estrobos de leds con dimensiones específicos de la marca federal signal solo se utiliza como candado ya que no afectan ni la operatividad ni la luminosidad.

Solicitamos se acepte instalar a con dimensiones específicas de cada marca

En apego a la ley y libre participación favor de aceptar

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

Preguntas de configuración general

1.- Para la partida 2, camión de rescate solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 90 días naturales a partir de la fecha de la orden de compra, ya que al ser un bien de fabricación especializada y de acuerdo a las especificaciones de cada cliente no se cuenta con stock del mismo, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: atender lo establecido en la respuesta no. 2 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

2.- Anexo 1 para la partida 2 creemos que hay un error en la parte en la que indican documentos que se deberán de entregar manual impreso del sistema de extinción, puesto que la unidad solicitada es unidad de rescate correcto?

Respuesta: es correcto.

3.- Anexo 1 para la partida 2 la descripción de la bomba hidráulica es la mínima a cumplir correcto?

Respuesta: si es correcto, la descripción es mínima.

4.- Anexo 1 para la partida 2 la descripción de la bomba hidráulica de rescate es la mínima a cumplir correcto?

Respuesta: si es correcto, la descripción es mínima.

5.- Anexo 1 para la partida 2 la descripción de la separadora, cortadora, manguera core, cilindro telescópico,

Respuesta: si es correcto, la descripción es mínima.

6.- Para la partida 3 ambulancia indican que se debe manifestar que cuenta con la acreditación de la norma cgav-5-1989, cgag-4.1-1996 fda, debiendo adjuntar copia simple de dichos documentos, creemos ha y un error ya que las normas actuales para la fabricación de ambulancias son kkk-a - 1822f y NFPA 1917 por lo cual entendemos se deben presentar certificados en cumplimiento a las normas que mencionamos emitidos por un laboratorio reconocido internacionalmente, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 5 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

7. Para la partida 3 para cumplimiento de las normas KKK-A-1822F y NFPA 1917 y para seguridad de los ocupantes sugerimos se solicite

- Cálculo de pesos en la unidad y relación de potencia en kilo watts sobre tonelada métrica.
- Cálculo de porcentaje de seguridad de peso útil.
- Cálculo de centro de gravedad. Incluyendo fotos y descripción de las pruebas que se realizaran para comprobar el correcto centro de gravedad, pruebas de inclinación (asegurando la estabilidad correcta de la unidad).
- Cálculo de cargas por eje

Respuesta: No son requisitos indispensables, bastara con que cumpla con los requisitos de la NOM-034 SSA3-2013.

8. Para la partida 3 para seguridad de la convocante de que la ambulancia será diseñada bajo los más altos estándares de calidad solicitamos sea requisito presentar:

- Diagrama de panel de control de luces de emergencia, escena y master
- Diagramas de 4 vistas que incluyen laterales, frente y posterior indicando la disposición de las luces de emergencia, bocina, ventilas, alarma, etc. Con medidas acotadas y reflejando al 100% todo lo descrito y solicitado en el spec técnico.
- Diagrama posterior con a puertas abiertas con indicación de distribución de elementos.
- Diagrama que indica la altura interior libre de la conversión.
- Diagramas de marcos y refuerzos interiores de la conversión.
- Diagramas de vistas de la distribución de los muebles interiores y sus elementos.
- Diagramas de muebles interiores en vistas 3d.
- Diagrama de distribución de luces interiores en área médica.

- Diagramas de ruteo y distribución de cableado.
- Diagramas de ruteo y distribución de líneas de oxígeno
- Diagrama de centro de carga eléctrica.

Respuesta: estos requisitos serán solicitados al licitante ganador.

9.- Anexo 1 para la partida 3 solicitan torreta, sugerimos de tipo led de mejor calidad que las estroboscópica giratoria solicitada.

Respuesta: atender lo establecido en la respuesta no. 2 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

10.- Anexo 1 para la partida 3, indican que el compartimiento de atención debe de contar con un sistema de iluminación pero no indican mínimo, ni tipo de luces, por lo que sugerimos que sea con mínimo 6 luces de leds de doble intensidad, las cuales encenderán a su máxima intensidad al abrir cualquiera de las puertas del área de atención, se acepta para cotizar en igualdad de circunstancias?

Respuesta: se acepta la propuesta del participante.

11.- Anexo 1 para la partida 3, sugerimos para tranquilidad de la convocante se solicite que el fabricante demuestre experiencia en pruebas de alto y bajo voltaje a unidades similares en cumplimiento de NFPA 1917 y KKK-A-1822F mediante reporte fotográfico de las pruebas realizadas, así como certificados emitidos por laboratorio externo donde se indique que acreditaron las pruebas antes mencionadas.

Respuesta: atender lo establecido en la respuesta no. 2 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

12.- Anexo 1 para la partida 3 solicitamos sea eliminado el requisito de acorazado estructural colocado a ambos costados y en el toldo interior, esto debido a que por el tipo de unidad solicitada, no son necesarios, este tipo de refuerzo se utiliza para las unidades a las que se le eliminaba el toldo original y se tenía que reforzar para poder colocar la estructura que soportaba la elevación, esto por ser un gasto innecesario para el tipo de unidad solicitada.

Respuesta: se aceptan ambas opciones

13.- Anexo 1 para la partida 3, solicitamos nos permitan ofertar una camioneta con las siguientes características: potencia de 280 cf @ 6,400 rpm, torque de 260 lb-pie @ 4,175 rpm, capacidad de carga mínima de 1,880 kilos, llantas lt225/75r16e bsw all season tires, alternador de 220 volts para no limitar la participación a una sola camioneta que cumple con los mínimos solicitados, se acepta?

Respuesta: se acepta la propuesta del licitante.

14.- Anexo 1 para la partida 3, solicitan división de la cabina de conductor y área de atención médica con recubrimiento plástico de alto impacto, nos permitimos hacer de su conocimiento que este tipo

de materiales son muy baja calidad y poca dureza, por lo que al paso del tiempo se agrietan y carecen de posibilidad de reparación, además de tomar color amarillo que dan aspecto de ser muebles viejos, por lo que solicitamos nos permitan ofertar la mampara divisoria de madera tratada contra la humedad y forrada de formica en color claro, siendo este material de mejor calidad que el material solicitado ¿se acepta?

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 7 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

15. Anexo 1 para la partida 3, requieren puerta corrediza con ventana entre la cabina de atención médica y la cabina de conductor?

Respuesta: si se requiere.

16.- Anexo 1 para la partida 3, sugerimos para un mejor diseño y con mejor calidad en los acabados se acepte que las paredes interiores, techo, muebles interiores, chase long, pared divisoria, sean de madera tratada contra la humedad y forrada de formica en color claro, siendo este material de mejor calidad que los plásticos pvc solicitados, ¿se acepta?

Respuesta: se aceptan ambas opciones

17.- Anexo 1 para la partida 3, requieren cinturones de seguridad en chase long? Sugerimos que este sea para mínimo tres personas sentadas.

Respuesta: si se acepta.

18.- Anexo 1 para la partida 3, sugerimos como exige la norma que se solicite se entregue cálculo de pesos por ejes para determinar el centro de gravedad de la unidad y evitar una posible volcadura por más cálculo del mismo, lo anterior que se demuestra que la fábrica de la ambulancia efectivamente tiene experiencia y ha realizado dichas pruebas y cálculos con anteriores, se acepta?

Respuesta: el participante deberá sujetarse a lo solicitado por la convocante en las especificaciones del anexo técnico de manera particular a lo indicado para la partida no. 3 ambulancia mod. 2019.

19.- Anexo 1 para la partida 3, sugerimos que las unidades cuenten con cortador de corriente automático el cual en caso de que por descuido de los operadores se hayan dejado el sistema de emergencias encendido después de apagar la unidad, este cortará la energía para protección de las baterías y del sistema eléctrico, en lugar del selector de baterías solicitado, el cual es un sistema ya obsoleto, se acepta?

Respuesta: se aceptan ambas opciones

20.- Anexo 1 para la partida 3, el sistema eléctrico solicitado es utilizado por una sola marca fabricante de unidades de emergencias, solicitamos para no limitar la participación permitan ofertar el sistema eléctrico multiplexado de acuerdo al diseño de cada participante, además de presentar diagrama eléctrico referencial de fabricación y cableado para que la convocante tenga oportunidad de revisar lo ofertado, se acepta?

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 7 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

21.- Anexo 1 para la partida 3, el sistema eléctrico trasero solicitado es utilizado por una sola marca fabricante de unidades de emergencias, solicitamos para no limitar la participación permitan ofertar el sistema eléctrico de acuerdo al diseño de cada participante, además de presentar diagrama eléctrico referencial de fabricación y cableado para que la convocante tenga oportunidad de revisar lo ofertado, se acepta?

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 7 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

22.- Anexo 1 para la partida 3, las características del inversor de corriente son las mínimas a cumplir correcto?

Respuesta: si es correcto, la descripción es mínima.

23.- Anexo 1 para la partida 3, entendemos al ser unidades ambulancia deberán de demostrar la certificación del fabricante en cuanto a las normas aplicables NFPA 1917 y kkk-f para fabricación de ambulancias por laboratorio reconocido por ambas normas ul, correcto? Lo anterior para tranquilidad de la convocante que sus unidades estarán 100% dentro de norma.

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del presente concurso.

24.- Anexo 1 para la partida 3, requieren contactos de 12 v en la mesa de trabajo?

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del presente concurso.

25.- Anexo 1 para la partida 3, requieren contactos de 120 v en la mesa de trabajo?

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del presente concurso.

26.- Anexo 1 para la partida 3, entendemos que el estribo trasero no aplica para ninguna unidad van solicitada, correcto? Para no limitar a una sola marca en particular.

Respuesta: Es correcto.

27.- Anexo 1 para la partida 3, requieren que la unidad cuente con cargador de baterías con eyector automático para cumplimiento de NFPA 1917 y kkk-a-1822 f?

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del presente concurso.

28.- Anexo 1 para la partida 3, para mesa de trabajo, requieren luz barra led correcto?

Respuesta: Sí, es correcto.

29.- En partida 7, se pregunta si requieren torreta ambar, luces de stop, cuartos y reversas

Respuesta: Si se requiere.

30.- Partida 7 requieren que el tanque en su parte interior cuente con recubrimiento de epóxido?

Respuesta: Se informa al participante que es correcta su apreciación.

31.- Partida 7 requieren de que color requieren la unidad?

Respuesta: Las unidades deben ser en color blanco.

Por parte de empresa Car One Americana, S.A. de C.V., se recibieron 03 preguntas, dándole lectura a continuación:

1.- Partida #4.-camionetas tahoe police 2020, punto 23) plazo de entrega hasta 60 días naturales después de recibir orden de compra.

Pregunta: Por razones de tiempos de "fabricación" de planta armadora de estas unidades, estaríamos en posibilidad de entregar unidades a mediados de "noviembre más" el tiempo que se lleve la instalación del equipamiento. Nos darían este nuevo plazo para la entrega ya equipadas? Podríamos entregar a mediados de diciembre 2019

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 1 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

2.- Partida #4 .-anexo 1.-especificaciones técnicas

Pregunta: solicitan modelo 2019, y este ya se agotó. Por lo que no hay disponibilidad. Podremos ofertar la modelo 2020?

Respuesta: el participante podrá ofrecer una unidad modelo mínimo 2019, pudiendo ofrecer unidades de modelo superior.

3.- Partida #4,-camionetas tahoe police paq."p"modelo 2020

Pregunta: el equipamiento tendrá que ser marca federal signal o hay oportunidad de cotizar marca similar o superior a esta?

Se podría obtener anticipo para el equipamiento?

Respuesta: Atender lo establecido en la respuesta no. 6 de la sección de preguntas y respuestas comunes.

Se autoriza el 30% de anticipo, previa presentación de fianza que ampare el 100% del anticipo otorgado.

Por parte de empresa Autokam Regiomontana, S.A. de C.V., se recibieron 06 Preguntas, dándole lectura a continuación:

1.- Numeral 15 inciso a propuesta técnica fracción xi.

Pregunta: La convocante solicita a los participantes la presentación de certificado SAE J1849 para el equipamiento en el cual es requerido, a este respecto solicitamos a la convocante nos precise si para el cumplimiento de este punto debemos presentar el certificado de nuestro proveedor de equipos de acuerdo a la marca que ofertemos, toda vez que dicho certificado es exclusivo de fabricantes de equipos y no de comercializadores de autos o de equipos integrados. Favor de aclarar.

Respuesta: Se informa al participante que es correcta su apreciación.

2.- Numeral 15 inciso a propuesta técnica fracción xii.

Pregunta: La convocante solicita a los participantes la presentación de certificados sae, NFPA, certificado por laboratorios UL para el equipamiento en el cual es requerido, a este respecto solicitamos a la convocante nos precise si para el cumplimiento de este punto debemos presentar los certificados de nuestros proveedores de equipos de acuerdo a la marca que ofertemos, toda vez que dicho certificado son exclusivos de fabricantes de equipos y no de comercializadores de autos o de equipos integrados. Favor de aclarar.

Respuesta: Se informa al participante que es correcta su apreciación.

3.- Numeral 15 inciso a propuesta técnica fracción xiii.

Pregunta: La convocante solicita a los participantes la presentación de las acreditaciones de las normas cgav-5-1989, cgag-4.1-1996 y fda para el equipamiento requerido, a este respecto solicitamos a la convocante nos precise si para el cumplimiento de este punto debemos presentar los certificados de nuestros proveedores de equipos de acuerdo a la marca que ofertemos, toda vez que dicho certificado son exclusivos integradores y es preciso señalar que el presente concurso es una licitación pública, por lo que se estaría excluyendo a las agencias distribuidoras de autos. Favor de aclarar.

Respuesta: bastara con que cumpla con los requisitos de la NOM- 034 SSA3-2013

4.- Numeral 15 inciso a propuesta técnica fracción xiv.

Pregunta: La convocante solicita a los participantes la presentación de certificado SAE J845 para el equipamiento en el cual es requerido, a este respecto solicitamos a la convocante nos precise si para el cumplimiento de este punto debemos presentar el certificado de nuestro proveedor de

equipos de acuerdo a la marca que ofertemos, toda vez que dicho certificado es exclusivo de fabricantes de equipos y no de comercializadores de autos o de equipos integrados. Favor de aclarar.

Respuesta: Se informa al participante que es correcta su apreciación.

5.- Anexo 1 especificaciones técnicas partida 3 ambulancia mod. 2019.

Pregunta: A este respecto solicitamos a la convocante que a efecto de no limitar la participación de licitantes, nos permita ofertar una unidad de la marca ram versión promaster mod. 2019, que cuenta con un motor de 280 hp de potencia y un torque de 260 lb.pie, transmisión automática de 6 velocidades, frenos de disco en las 4 ruedas con abs, capacidad de carga de 1880 kg, suspensión trasera con diseño hd y barra estabilizadora, aire acondicionado, área de carga con luz interior, asiento tipo butaca en tela, asiento con ajuste manual de 4 vías, computadora de viaje, cristales eléctricos, guantera con llave, puerto de carga usb, preparación para radio con 4 bocinas, toma corrientes de 12 volts, volante con ajuste de altura, alarma de seguridad, asistencia de arranque en pendientes, asistente de frenado, bolsas de aire frontales para conductor y pasajero, bolsas de aire laterales de asiento y tipo cortina, control electrónico de estabilidad (esc), control de tracción, sistema de cierre automático de seguros (20 km/h), sistema de control de tracción a cualquier velocidad, sistema de monitoreo de presión de llantas, sistema electrónico de prevención de volcaduras, espejos exteriores negros abatibles con ajuste manual, fascia delantera modular de 3 piezas, faros frontales de halógeno, llantas 1t225/75r16e bsw all season tires,puertas traseras con apertura de 260°, no omitimos señalar que este tipo de unidades son las que utiliza el imss y servicios de salud de nuevo león para sus ambulancias. Favor de aceptar.

Respuesta: Se informa que se acepta también este tipo de vehículo.

6.- Numeral 15 inciso a propuesta técnica fracción vi.

Pregunta: Solicitamos a la convocante que para el cumplimiento de este punto nos acepte copia de facturas o contratos donde se acredite que nuestra empresa es comercializador de vehículos destinados a seguridad pública y de emergencia, toda vez que al solicitar facturas especializadas en vehículos, la convocante estará limitando la participación de empresas distribuidoras con la capacidad de proporcionar los servicios que ofrecen y permitiendo exclusivamente la participación de integradores. Favor de aceptar.

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del presente concurso.

Preguntas y respuestas comunes.

1.- Preguntas relativas a la ampliación del plazo de entrega de las unidades.

Respuesta: La convocante informa que los bienes relativos a las partidas 1,2, 3 y 4 se amplia de 60 días naturales a 75 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden de compra respectiva.

2.- Preguntas relativas al requisito número vi, del punto 15 de las bases del concurso, en el cual esta convocante solicita la presentación de tres 3- facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares.

Respuesta: Se precisa a los participantes que la convocante requiere que presenten 3 impresiones del archivo PDF del CDFI "comprobante fiscal digital por internet", la cual debe estar vigente durante 4 años y con una antigüedad no menor a 11 meses, contados a partir de la fecha en que se efectúe el evento de presentación y apertura de propuestas". Dichas facturas deben presentar la cadena original del archivo xml para su validación.

3.- Preguntas relativas a las certificaciones solicitadas para el cumplimiento del requisito número xii, del punto 15 de las bases del concurso, norma NFPA y el certificado de los laboratorios UL, SAE.

Respuesta: se hace del conocimiento de los participantes que presenten oferta para la partida no. 2 camión de rescate especializado modelo 2019, que deberán presentar copia del certificado SAE de los equipos de iluminación que oferten para esa partida, de igual forma deberán presentar copia del certificado de cumplimiento ISO 9001:2015 y/o copia del certificado del UL de los productos que oferten.

4.- Preguntas relativas a la forma de cotización.

Respuesta: se hace del conocimiento de los participantes que de conformidad con el numeral 2 "objeto y alcance de la licitación inciso b), los licitantes deberán ofrecer y cotizar el 100% de los bienes de acuerdo a la partida en la que deseen participar, donde deberá considerar en su caso el equipamiento.

5.- Preguntas relativas a las certificaciones solicitadas para el cumplimiento del requisito número xiii del punto 15 de las bases del concurso, partida 3. Ambulancia.

Respuesta: se hace del conocimiento de los participantes que presenten oferta para la partida no. 3 ambulancia modelo 2019, será suficiente acreditar el cumplimiento de la NOM-034 SSA3-2013, debiendo presentar documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad" que acredita dicho cumplimiento. Debiendo adjuntar copia simple de la certificación del cumplimiento.

6.- Preguntas relativas al equipamiento de iluminación y sonido.

Respuesta: las especificaciones de equipamiento de iluminación y sonido para las unidades solicitadas en la partida no.1 no.2 no. 3 y no.4, son mínimas, por lo que el participante podrá ofrecer equipamiento con especificaciones similares o superiores, pero bajo ningún motivo se aceptaran menores a las mismas. De igual forma se hace hincapié que los equipos que oferten deben cumplir con la certificación SAE J1849.


7. Preguntas relativas al equipamiento.

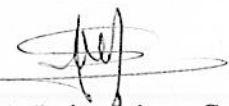
Respuesta: las especificaciones son mínimas, por lo que el participante podrá ofrecer equipamiento con especificaciones similares o superiores, pero bajo ningún motivo se aceptaran menores a las mismas.

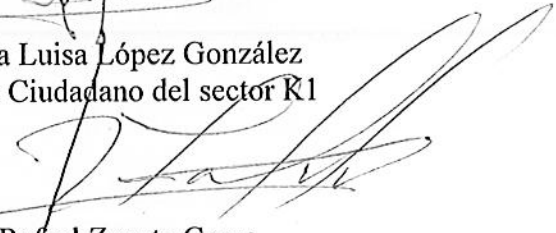
Se les notifica en este mismo acto, que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2019 a las 11:00 horas en la Sala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Juárez y Libertad S/N, Centro de este Municipio.


Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:56 horas del día 06 de agosto de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


Por el Municipio de San Pedro Garza García:



C.P.A. Manuel Chapa González
Director de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

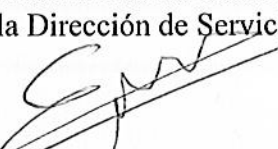

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano del sector K1

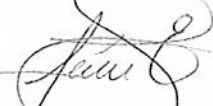

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano del sector K3


Lic. Guillermo Avalos Gutiérrez
Coordinador Administrativo
Secretaría de Seguridad Pública Municipal

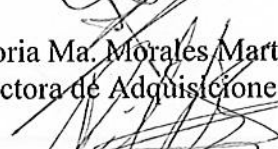

Lic. Fernando Medina
Jefe de Logística


C. Antonio Cuevas Cortez
Jefe de taller de la Dirección de Servicios Generales

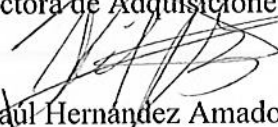

Dr. Erick Francisco Rodríguez Villanueva
Coordinador de Salud Pública

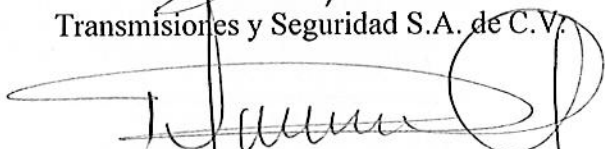

C. Jaime Eduardo Sánchez Sánchez
En representación de la Srta. de Desarrollo Social y Humano

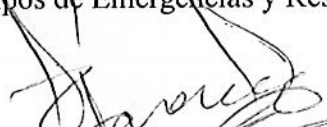

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstél
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

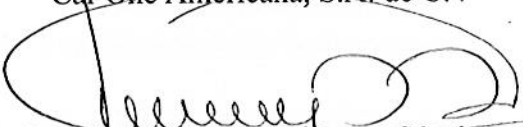

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

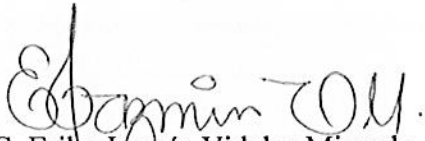
Participantes:



C. Raúl Hernández Amador
Transmisiones y Seguridad S.A. de C.V.

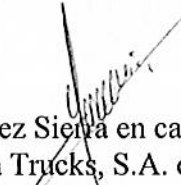

C. Edgard Abraham de la Concha Flores
Ambulancias Equipos de Emergencias y Rescate, S.A. de C.V.



C. Luis Manuel Thomae Domínguez
Car One Americana, S.A. de C.V.


C. Roberto Carlos Rodríguez Sánchez
Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.


C. Erika Jazmín Vidales Miranda
Car One Monterrey, S.A. de C.V.,


C. Juan Carlos Azuara Medina
Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.,


C. Alejandro Martínez Sierra en calidad de observador
Quiroga Trucks, S.A. de C.V.


C. Fernando López Esparza
Automóviles y Camiones, S.A. de C.V.







